

Ministerio de Bienes Nacionales

Secretaría Regional Ministerial
Región Metropolitana



10.364/0

1074

ORD. N°: /.-

ANT.: Oficio N° 0627 Solicitud de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Libertad 51".

MAT.: Se pronuncia sobre Declaración de Impacto Ambiental que indica.

SANTIAGO,

07 MAYO 2018

SERVICIO DE EVALUACIÓN	
Región Metropolitana de Santiago	
OFICINA DE PARTE	
1º Destino:	Jefatura 10/05
2º Destino:	FID
3º Destino:	NED
4º Destino:	
Trámite	7079 F: 2018-13-43-23

DE: MAGALY ROMERO ESPINOSA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES REGION METROPOLITANA

A: SEÑORITA MARIA GRACIA VENEGAS VALENZUELA
DIRECTORA (S)
SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN METROPOLITANA

En atención a lo solicitado en el oficio ordinario antecedente, se informa que este Servicio se excluye de participar de la calificación ambiental del proyecto "Libertad 51", presentado por el señor Fernando Valladares Tapia, en representación de Inmobiliaria Erasmo Escala SpA de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 del D.S. N° 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Esta Secretaría Regional Ministerial no se pronunciará debido a que las obras y actividades del proyecto no se emplazarán en propiedad fiscal, ni bienes nacionales de uso público, ni en bienes nacionales protegidos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MAGALY ROMERO ESPINOSA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGIÓN METROPOLITANA


DISTRIBUCION:
- Partes y archivo